



EL MUNICIPAL



**Municipalidad Provincial
de Loreto**
Wilfredo Alcides Pacaya
Manuyama
JEFE RR,PP,

AÑO IV – 957

“año del diálogo y la reconciliación
nacional”

**Nauta, 20 de Abril del
2018**
**Bal-
dovino Montalvan Cabre-
ra**
**Especialista en Prensa y
Televisión**

**CON EL BANDO POPULAR SE INICIÓ LA PROGRAMACIÓN POR EL
188° ANIVERSARIO DE NAUTA Y SANTOS PATRONOS SAN
FELIPE Y SANTIAGO**



Hoy viernes 20, a las 6:00 am., con el Bando Popular acompañado por la Banda de Música de la Municipalidad y la presencia de las principales autoridades ediles se iniciaron las actividades por el 188° aniversario de la Fundación de Nauta y Santos Patronos San Felipe y Santiago.



El Pregonero dio lectura, en cada una de las esquinas de las calles recorridas, al **DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2018-A-MPL-N**, que en su **ARTICULO PRIMERO: DISPONE** el em-

banderamiento General de la Ciudad de Nauta desde las 06:00 horas del día 17 de Abril del 2018 hasta las 00:00 horas del día 04 de Mayo del 2018, en todos los locales de las entidades públicas y viviendas particulares con motivo de celebrarse el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE NAUTA Y FIESTAS PATRONALES SAN FELIPE Y SANTIAGO.**



ARTICULO SEGUNDO: DISPONE que se harán acreedores a las sanciones correspondientes todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que no cumplan con lo dispuesto en el artículo precedente.



ARTÍCULO TERCERO: DECLARA días festivos no laborables los días lunes 30 de abril, miércoles 2 y jueves 3 de Mayo del 2018. Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, los fun-

cionarios de las dependencias de la Municipalidad Provincial de Loreto adoptarán las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la sociedad durante los días declarados festivos no laborables.



Recuperemos el Tiempo Perdido